

Centro del Profesorado "Luisa Revuelta"  
c/ Doña Berenguela s/n 14006 Córdoba

### Asesorías responsables de la actividad:

Elisa Hidalgo Ruiz, directora de CEP Córdoba.

Teléfono: 671565404 / Corporativo: 765404

Correo electrónico: [elisa.hidalgo.edu@juntadeandalucia.es](mailto:elisa.hidalgo.edu@juntadeandalucia.es)

Miguel Calvillo Jurado, asesor provincial de educación permanente de CEP Córdoba.

Teléfono: 671567338 / Corporativo: 767338

Correo electrónico: [miguel.calvillo.edu@juntadeandalucia.es](mailto:miguel.calvillo.edu@juntadeandalucia.es)

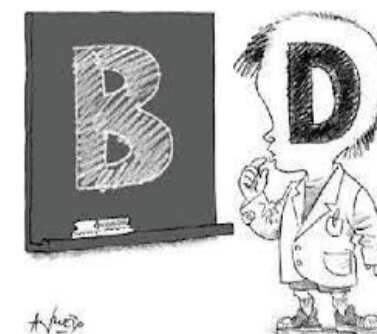
### Coordinación de la fase no presencial de la actividad:

Ana Casas Bartra, jefa de estudios del CEIP Laureado Capitán Trevilla de Adamuz (Córdoba).

**Normativa sobre certificación:** Según lo establecido en el artículo 13.1 de la *ORDEN de 16 de octubre de 2006 (BOJA del 9 de noviembre) por la que se regula el reconocimiento, el registro y la certificación en actividades de formación*, "La inscripción de una actividad en el Registro de Actividades de Formación Permanente dará derecho a la emisión de certificados de participación al profesorado que hubiera asistido, al menos, al 80% del total de horas presenciales de la misma, con independencia de la causa que motive su falta de asistencia. Si la actividad de formación permanente contemplase horas no presenciales, estará obligado, además, a realizar las actuaciones previstas en la convocatoria, así como superar, en su caso, la correspondiente evaluación para obtener la certificación de participación."

**NOTA:** Se ruega a las personas que resulten admitidas y que por cualquier motivo no puedan asistir a la actividad, lo comuniquen a través de la plataforma Séneca y, si es posible, a la asesoría responsable de la misma con anterioridad al comienzo de la actividad, a fin de poder incluir a otros solicitantes de la lista de espera. La inasistencia a la primera sesión de la actividad sin comunicación previa será causa de exclusión. El CEP de Córdoba estudiará la posible sanción a los docentes que sean admitidos en una actividad y no asistan a la misma.

**ACCESIBILIDAD:** Si la persona admitida tiene discapacidad motora o sensorial, debe indicarlo en su solicitud para proveer los recursos necesarios.



**PLAN DE FORMACIÓN  
2018- 2019**

**CURSO  
SEMIPRESENCIAL**

**LOS PROGRAMAS  
ESPECÍFICOS:  
DISEÑO, GESTIÓN Y  
APLICACIÓN**

**191408GE006**

## Justificación

Los programas específicos constituyen un conjunto de estrategias para conseguir el desarrollo de las competencias clave en alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo estimulando los procesos que se implican en su consecución. Estos programas, además, disponen de un formulario en el módulo de gestión de orientación de Séneca que facilita su establecimiento y evaluación. Por otro lado, no basta con tener un plan en este caso, sino que llevarlo a la práctica es a la vez el mayor reto y el objetivo auténtico de manera que las estrategias diseñadas sean auténticamente inclusivas y no segregadoras en el aula.

Aunque debe participar todo el equipo educativo, el profesorado especialista es el coordinador del programa por lo que necesitan un apoyo formativo que ayude a mejorar su eficacia.

## Objetivos

- Conocer los programas específicos.
- Aprender a diseñar programas específicos en los distintos ámbitos.
- Gestionar los programas específicos en el módulo de orientación de Séneca.
- Aplicar los programas específicos en el centro con garantías de inclusión.

## Calendario y horario

Sesiones presenciales:

29 de noviembre de 2018 de 17 a 20 horas

30 de enero de 2019 de 17 a 20 horas

Tareas no presenciales:

Los participantes realizarán prácticas a distancia sobre programas específicos en el Aula Virtual de Formación del Profesorado de Andalucía (AVFP) en el intervalo entre las dos sesiones presenciales.

## Contenidos

- Diseño de Programas específicos.
- Los programas específicos en el módulo de gestión de orientación en Séneca.
- Estrategias metodológicas y evaluación.

## Destinatarios

Profesorado de educación especial (PT/AL) de primaria y secundaria de centros sostenidos con fondos públicos.

## Criterios de selección

1º) Profesorado especialista PT/AL.

2º) Orientación.

3º) Profesorado de primaria o secundaria.

Si las solicitudes de profesorado especialista superara el número de plazas, se adjudicaría una por centro.

**Número de plazas:** 100 plazas. La dirección del CEP podrá decidir la suspensión de la actividad si el número de solicitudes es inferior a las plazas ofertadas en la misma.

**Horas de certificación:** 15 horas. 6 presenciales y 9 no presenciales.

**Lugar de realización:** Centro de Profesorado Córdoba. C/ Doña Berenguela 2.14006. Córdoba.

## Plazo de solicitudes

En la aplicación Séneca hasta el día 26 de noviembre a las 12:00h.

## Confirmación de personas admitidas

El 27 de noviembre a las 12:00 h a través de la aplicación Séneca.

## Personal agregado a la actividad

Antonio A. Márquez Ordóñez,  
maestro experto en metodología inclusiva.

Pilar Vázquez Fernández,  
coordinadora de EOE Palma del Río (Córdoba).